DNCP
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

DNCP/DNC N° 13620/2019

Asunción, 25 de julio de 2019.

Señor
Abg. María José Ibarra Olhagaray, Gerente
Gerencia Operativa de Contrataciones
COPACO S.A.
PRESENTE:

REF.: ID 360053 – Pago por Derecho de Contenido para el servicio de IPTV – Tigo Sport.

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que de conformidad a lo establecido en las normativas vigentes, hemos procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

Sin embargo, es importante destacar la siguiente observación:

1. La Convocante es responsable de la acreditación de la exclusividad de la representación para la presente contratación, por lo que deberá velar el cumplimiento y seguimiento de la trazabilidad en el otorgamiento del mismo.

Recordamos, además, que la verificación y difusión del presente código de contratación, realizada por la Dirección de Normas y Control de la DNCP, no exime de responsabilidad a las Convocantes ni implica necesariamente la regularidad de los actos administrativos publicados o difundidos (**Art. 29 Resolución DNCP N° 948/10**).

Así mismo, la verificación y difusión indicada en el párrafo anterior, en ningún caso impedirá la tramitación de los mecanismos de impugnación planteados por quienes vieren trasgredidos sus derechos o cualquier interesado en denunciar los actos que contravengan las disposiciones que rigen la materia objeto de la Ley N° 2051/03, dentro de los plazos previstos en la misma. (**Art. 30 Resolución DNCP N° 948/10**).

Por lo tanto la difusión del llamado en SICP bajo ningún punto de vista implica la autorización o aprobación de la DNCP del proceso en cuestión, pues ello es exclusiva responsabilidad de la entidad convocante.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle.

Abg. Ulises Urunaga
Técnico de Vía Excepción

***Abog. Gloria Nuñez* de Escobar**
Directora de Normas y Control

Abg. Karen Aguilera
Coordinadora de Control

DNC/VEXC/OU
Barrios
Vía de la Excepción
DNC - DNCP